



Municipalidad de Santiago de Surco

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Santiago de Surco, 06 de mayo de 2025

Carta N° 2133 -2025-SG-MSS

Señora Regidora
ELIANA TOLEDO REYES
Presente. -

De mi consideración:

Por especial encargo de nuestro Alcalde Carlos Bruce Montes de Oca, es grato dirigirme a usted, para convocarla a la Sesión Ordinaria de Concejo, programada para el día jueves 29 de mayo a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal – PAL 1.

La agenda a tratar es la siguiente:

- **La propuesta de Ordenanza que aprueba el Reglamento que Regula la Ubicación y Retiro de Anuncios y Avisos Publicitarios sobre Propaganda Electoral en el distrito de Santiago de Surco.**

Como documentación sustentatoria se anexa: El Dictamen N° 03-2025-CDU-CAJ-MSS, Dictamen Conjunto de las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Asuntos Jurídicos, el Memorandum N° 610-2025-GM-MSS de la Gerencia Municipal, el Informe N° 300-2025-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorandum N° 1899-2025-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 218-2025-GDE-MSS de la Gerencia de Desarrollo Económico, el Informe N° 429-2025-SGFCA-GSEGC-MSS de la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa, el Informe N° 370-2025-SGPUC-GDU-MSS de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, el Informe N° 500-2025-SGCAITSE-GDE-MSS de la Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, entre otros documentos.

La documentación que sustenta la agenda, ha sido remitida a su correo electrónico.

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco


Leydiñ Valverde Montalva
Secretaria General